

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

Aprobada
09. Dic. 2010.

**ACTA REUNIÓN N° 33 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., en ausencia del Alcalde Titular, presidido por el Concejal Pablo Artigas Vergara, conforme a lo dispuesto por el Artículo 85 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades ante la presencia de la Sra. Secretaría Municipal titular en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 32
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal
5. Aprobación Subvención a Consejo del Adulto Mayor
6. Presentación en el marco del POA 2011, Jefe de Administración y Finanzas
7. Aprobación Plan de Salud año 2011
8. Aprobación Ordenanzas: De Transito; De Alcoholes; De Comercio Ambulante y Reglamento de Uso Estadio y Gimnasio Municipal
9. Aprobación Modificación fecha sesión Concejo día 08 de Diciembre
10. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior es aprobada en forma unánime sin observación

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaría Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

A Oficio N° 4584 de fecha 18 de Noviembre de 2010 de la Contraloría Regional mediante el cual responde a invitación a Concejo Municipal, lamentando no poder concurrir por compromisos Institucionales.

A Carta de la Presidenta de Artesanas Ñimikan de Cariqueo, donde solicitan apoyo de movilización para paseo a Puerto Saavedra para los días 25 y 26 de Diciembre de 2010.

A carta del Presidente del Club de Huasos Santa Marta, donde solicitan permiso para realizar Rodeo el día 12 de Diciembre, con objeto de juntar recursos para la Teleton, y solicita exención de pago.

A solicitud de Srta. Katy Jara, de autorización para realizar exposición de artículos de greda en la Plaza de Armas.

Carta de la Vice Presidenta de la Corporación Nacional del Cancer, Filial Temuco, por medio de la cual solicita subvención municipal de M\$ 1.000.-

Carta del Directorio del Club Deportivo America de Pajal, por medio de la cual solicita permiso para realizar Torneo de futbol para el día 8 de Diciembre, a beneficio de la familia Huentel Curihual que mantiene un hijo en coma en Hospital de Concepción.

Concejal Pablo Artigas, solicita al Administrador Municipal informe por ausencia del Alcalde
Administrador Municipal señala que el Alcalde se encuentra con permiso, por un tema de salud esta en Santiago

Concejal Pablo Artigas, veamos de inmediato la correspondencia, la movilización es para que agrupación

Secretaria Municipal es para un grupo de Sras de un Taller laboral, de Artesanía Mapuche de la Comunidad Cariqueo

Concejal Pablo Artigas el tema de la movilización solicita ver en la Municipalidad si existe la posibilidad de traslado, el Club de Huasos "Santa Marta" solicita permiso para rodeo para el 12 de Diciembre, piden el permiso para hacer la actividad, pero como es terreno municipal tenemos que autorizar nosotros y el pago del permiso

Concejal Arnoldo Llanos yo no me puedo pronunciar por la cancelación en ese sentido nosotros como Concejo no tenemos la facultad porque hay una Ordenanza municipal

Concejal Pablo Artigas consulta cual es el costo

Jefe de Finanzas responde aproximadamente \$18.000.-

Concejal Pablo Artigas si queremos hacer una ayuda nosotros creo podríamos hacer un esfuerzo y dividir el costo.

Concejal Fernando Huaiquil si vamos a estar actuando de esa manera no lo encuentro lo más justo, porque aquí habemos concejales que no tienen mayores ingresos como es el caso mío, por lo tanto si se tomara ese acuerdo yo no estaría en condiciones de hacer ese aporte

Concejal Pablo Artigas entonces sugiero que lo vea el asesor jurídico el tema de la exención, y luego del informe, si es posible hacer exención, no me gustaría caer en una ilegalidad, sometemos a votación el permiso para rodeo el 12 de diciembre de 2010

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME PERMISO PARA RODEO EL 12 DE DICIEMBRE

Concejal Pablo Artigas la excepción del pago, si corresponde la sometemos en su minuto a la aprobación en caso de que sea legal

Concejal Pablo Artigas solicitud de permiso en la Plaza, para exponer artesanía en greda, esto es venta pero faltarían antecedentes para pronunciarse, solicitar acompañe más antecedentes como dimensión de stand etc. y los vemos en la próxima sesión.

3. CUENTA ALCALDE

Administrador Municipal Don Patricio Ruminot, señala esta semana el Alcalde participo en una reunión de la Subdere en Santiago, se vio la postulación de PMU de 8 puentes rurales, están identificados con un costo total de M\$ 30.000.- además la visita del Seremi de Educación, Sercotec y Director Regional de Fosis, y se participo de la inauguración de parcela demostrativa del Prodel que esta ubicada en la escuela Gabriela Mistral, tuvimos la visita del Director Regional de Conaf y la presencia del Diputado Fuad Chain

Esta listo para enviar a sus correos el calendario de las actividades de Navidad

4. APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Informa Jefe de Finanzas Municipal Don Patricio Kehr es la primera modificación presupuestaria general que engloba ajuste contable que el municipio tiene durante el año, por mayores ingresos, Ajuste Cuentas de gastos y reducciones en gastos

Concejal Arnoldo Llanos esta modificación presupuestaria se hizo llegar por correo electrónico en el tiempo que establece la ley, yo por esa misma línea solicite información como también lo estipula la propia ley que la modificación presupuestaria se entrega, con todos los elementos que nos permita a nosotros decidir su aprobación o rechazar, cuando el concejo lo estime conveniente, quiero señalar que me tiene bastante molesto al momento que solicite la información se me hizo llegar este documento vía correo electrónico, que es un balance de la ejecución presupuestaria acumulada al 16 de noviembre del 2010, lo considero una falta de respeto, porque aquí están los ítem y los sub ítem, pero tendría que haberme puesto a estudiar el presupuesto para entender esta modificación presupuestaria, lo que yo estaba solicitando, era lo mas probable que en el subtítulo 21 estos productos de la modificación presupuestaria que hicimos con anterioridad, cuando bajamos recursos para pasarles a educación, porque era una situación de urgencia, bastaba que se nos dijera que en el subtítulo 21 esto se rebajo en la modificación presupuestaria presentada en el mes de Junio, en honorario me interesa saber, porque estamos implementado en 320.000.- esa era la información que requería, me molesto cuando me llevo este documento

Concejal Pablo Artigas esta información a donde la solicito al alcalde

Concejal Arnoldo Llanos, responde la solicite al Administrador

Concejal Roberto Hernández yo tenia una observaciones, pero las converse con finanzas, yo tenia una visión distinta y con la conversación me dejo claro

Concejal Pablo Artigas me llama la atención donde dice redúzcase los gastos en otras remuneraciones e impútese a la cuenta de servicios producciones y desarrollo de eventos

Jefe de Finanzas, responde se hizo el presupuesto, pensando en Honorarios, una vez publicado en el portal mercado publico, se adjudico a través de actividades y eventos con facturas, por lo anterior se debe adjudicar contra la cuenta servicios producciones y eventos que son M\$ 6.000.-

Concejal Arnoldo Llanos en el fondo cuando uno solicita información no es para molestar, uno necesita tener claridad, por ej en el fondo de emergencia decíamos que teníamos un presupuesto inicial de M\$ 5.000.- pero a la fecha hemos utilizado M\$ 5.600.- entonces se esta incrementado en un M\$ 1.500.- eso entonces en el fondo lo que necesito saber, porque nos faltaron esos recursos, para que lo vamos a facilitar

Jefe de Finanzas esta bien concejal, creo que ud. en ese tipo de cosas esta bien consultar cuando hay dudas, el correo electrónico venia dirigido a don Rodrigo Urra Encargado de Control, pero no decía con precisión solamente decía necesito mayor información, pero sobre que.

Concejal Arnoldo Llanos en relación a la modificación presupuestaria

Jefe de Finanzas la modificación es muy amplia.

Concejal Arnoldo Llanos si nosotros nos vamos estrictamente lo que dice la ley, a mi no me basta que me digan esta es una modificación presupuestaria, y el concejo pueda decidir si la aprueba o no la aprueba, solo con decir ajustes contables con mayores ingresos gastos y reducción acá, en algún minuto la modificación presupuestaria venia con detalle

Jefe de Finanzas, termina entregando información detallada de la modificación presupuestaria, sobre la consulta en honorarios, se solicita suplementación y aprobación en M\$ 320.-para la contratación de servicio de apoyo para dar termino a los informes contables que se encuentran pendientes. Luego explica en forma detallada los contenidos de la modificación presupuestaria que se propone

Concejal Pablo Artigas, aclaradas las dudas, no hay mas consultas en votación,

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR M\$117.000.-

5. Aprobación Subvención a Consejo Adulto Mayor.

Concejal Pablo Artigas, los antecedentes se entregaron sesión anterior, faltaba solo la disponibilidad presupuestaria que se acaba de aprobar, en votación

6. PRESENTACION EN EL MARCO DEL POA 2011, JEFE A ADMINISTRACION Y FINANZAS

Jefe de Administración y Finanzas, Patricio Kehr, hace presentación detallada del presupuesto estimado para el año 2011 tanto en ingresos como en gastos, destaca que los ingresos propios del municipio ascienden al valor de M\$153.300, que son muy bajos no alcanzan siquiera para los traspaos que se efectúan a Educación, los Ingresos totales estimados para el año 2011 ascienden a M\$ 1.623.770.-, explica contenidos y responde todas las consultas.

Concejal Arnoldo Llanos si se va a contratar un monitor o un administrativo, en el personal municipal señala la cantidad por ej honorarios y administrativo, en definitiva quiero señalar que aquí a nosotros no nos interesa si se van a contratar dos o tres, tampoco nos interesa los nombres de las personas, pero que si quede establecido las funciones de cada uno, por ej en los honorarios de los programas, ej deportes se dice se va a contratar un monitor de basketball, pero la función específica de esta persona, que tipo de actividad va a realizar, cuando la va a realizar para que? A objeto que yo pueda fiscalizar, en que meses del año se van a volver a realizar las actividades ojala los días y los horarios

Concejal Roberto Hernández apuntar a lo mismo pienso que esa ocupación bien específica tienen que pedirla al Jefe de deportes porque es el encargado de afinar los horarios y días

Concejal Pablo Artigas así se va a solicitar para que se incorpore

Jefe de Finanzas nos vamos a bienes y servicio de consumo \$600.000.-destinados a alimentos, se refiere a todos los gastos internos del municipio

Concejal Arnoldo Llanos sacaron un reglamento o un decreto porque se establecía que a partir de la aprobación de este presupuesto para el próximo año iba hacer algo distinto donde exigía aprobar algunos presupuestos de los programas separados, incluso se hablaba de incorporar el tema del presupuesto del cementerio

Jefe de Finanzas del cementerio siempre ha sido, para los municipios que tienen cementerios como Temuco que tiene una unidad de cementerios en su presupuesto propio al lado, en la región son cuatro esta Temuco, Victoria, Angol y Villarica que son los únicos que atienden y que presentan su presupuesto adicional.

7. APROBACION PLAN DE SALUD MUNICIPAL 2011

Concejal Roberto Hernández yo solo insistir en que se mejore en vestuario para auxiliares Paramedicos de las Postas.

Director de Salud lo que tengo pensado Concejal no necesariamente ropa de agua, sino que vestuario que va a significar una casaca para la gente que sale a terreno y pantalón de tela en caso que asista a una reunión, pero lo habitual se da.

Concejal Llanos la apruebo

Concejal Horn la apruebo

Concejal Huaiquil la apruebo

Concejal Hernandez la apruebo

Concejal Peña la apruebo

Concejal Artigas., apruebo

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PLAN DE SALUD AÑO 2011

8. APROBACIÓN ORDENANZAS DE TRANSITO, ALCOHOLES, COMERCIO, AMBULANTES, REGLAMENTO USO ESTADIO Y GIMNASIO MUNICIPAL

Concejal Pablo Artigas tengo una duda se socializo con las diferentes organizaciones, están tomadas las precauciones

Concejal Fernando Huaiquil tengo una preocupación por el Reglamento de Transito, me preocupa porque primero no sé, si se socializo con las Comunidades, porque concretamente, tengo mi posición respecto a eso, en el sentido que estábamos anteriormente discutiendo el tema en cuanto al acercamiento de la gente en el Gimnasio, Hospital y de los buses del recorrido local rural, hubiese sido importante, si se hizo la socialización con la gente de las comunidades y en los demás reglamentos no tengo mayor preocupación, si me preocupa el tema del transito, si se socializo con comunidades, se que en lo urbano se hizo

Concejal Arnoldo Llanos primero señalar que fuimos invitados el día lunes por el Asesor Jurídico, a una reunión a su despacho concurrió don Roberto Hernández, y yo, se estuvo viendo ese tema y se dejo bien resguardado, señalar además Concejal que a partir de enero comienza el pago de pensiones al lado del terminal de buses en el local del Saúl Retamal, que en gran medida soluciona el tema que teníamos, las diferencias por donde llegaba la locomoción.

Concejal Pablo Artigas consulta si va hacer permanente la oficina

Concejal Roberto Hernández confirmar lo que dijo el Concejal Llanos y lo otro prácticamente el acercamiento al Hospital se esta haciendo en forma regular, antes que nosotros lo pidiéramos

Concejal José Peña el problema va hacer en invierno cuando los pensionados estén ahí, en ese lugar irán hacer un local para cobijar a la gente |

Concejal Pablo Artigas parece que va ser todo el mes, la gente no va venir un solo día, van hacer los dos o tres primeros meses que la gente se va a tocar

Concejal José Peña para empezar a pagar por abecedario hay que tener inspectores, personal municipal

Concejal Fernando Huaiquil necesito la información si se socializo con las comunidades

Concejal José Peña como dice el Concejal Llanos que se converso esa parte y hay una flexibilidad

Concejal Fernando Huaiquil la socialización del Reglamento que estamos haciendo, en la reunión anterior, pedí que esa socialización se hiciera con los dirigentes de las comunidades, se dijo que se iba hacer, a mi me consta que lo hicieron con las personas urbanas me invitaron y participe en algunos en la cual mayormente no hubo ninguna oposición, pero si me preocupa el tema de la socialización sobre todo el tema de transito, si no se ha hecho me gustaría que se hiciera y ese tema que no lo sancionáramos hoy día el tema del transito

Concejal Arnoldo Llanos me parece que Leonardo Painemal convoco una reunión, donde Rodrigo estuvo explicándole no solamente la ordenanza del transito, sino que les dio a conocer a ellos el tema de las ordenanzas del comercio ambulante, alcoholes etc.

Concejal Pablo Artigas quien tiene esa información, la podemos traer antes de finalizar la reunión, vamos a dejar pendiente de aquí al final de la reunión, lo que es transito para entregar la información que corresponda y someto a votación:

1° ORDENANZA DE ALCOHOLES

Concejal Llanos la apruebo

Concejal Horn la apruebo

Concejal Peña la apruebo

Concejal Huaiquil la apruebo

Concejal Hernández la apruebo

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDENANZA DE ALCOHOLES

ORDENANZA DE COMERCIO AMBULANTE

Concejal Llanos la apruebo

Concejal Horn la apruebo

Concejal Peña la apruebo

Concejal Hernández la apruebo

Concejal Huaiquil la apruebo

SE APRUEBA ORDENANZA DE COMERCIO AMBULANTE

REGLAMENTO DE USO DE ESTADIO Y GIMNASIO MUNICIPAL

Concejal Llanos la apruebo

Concejal Horn la apruebo

Concejal Peña la apruebo

Concejal Hernández la apruebo

Concejal Huaiquil la apruebo

SE APRUEBA USO DE ESTADIO Y GIMNASIO MUNICIPAL

Concejal Pablo Artigas dejamos pendiente para tener la información de la Ordenanza de Transito

9. APROBACION MODIFICACIÓN FECHA SESION DEL CONCEJO DIA 08 DE DICIEMBRE

Concejal Pablo Artigas el miércoles 08 de diciembre es día feriado, hacemos el consenso para el día jueves

Concejal Llanos estoy de acuerdo

Concejal Horn si de acuerdo

Concejal Peña de acuerdo

Concejal Hernández si de acuerdo

Concejal Huaiquil de acuerdo

Concejal Artigas, de acuerdo

SE ACUERDA DEJAR PROXIMA SESION DE CONCEJO PARA EL DIA JUEVES 09 A LAS 09:00 HRS.

Administrador Municipal para tener la información de la Ordenanza hay que llamar a Rodrigo Urra, él esta en la Corte y Leonardo Painemal esta de vacaciones, a mi me consta que hicieron una reunión con todos los dirigentes del sector rural

Concejal Arnoldo Llanos entendiendo la preocupación que pueda tener el Concejal Huaiquil, creo que es necesario que las ordenanzas nosotros la aprobemos cuanto antes y mas que nada la de transito, Carabineros nos dice que no tenemos la ordenanza municipal

Director de Salud. Acabo de conversar con Asesor Jurídico, efectivamente me dice que hubo reunión con las distintas organizaciones se reunió con la Junta de vecinos urbano, organizaciones rural, comercio ambulante y comercio establecidos.

Concejal Fernando Huaiquil de acuerdo a eso los Dirigentes de las organizaciones rurales no pusieron mayor dificultad por el tema de transito

Director de Salud no hubo, indicaciones o rechazo.

10. VARIOS

Concejal Arnoldo Llanos quisiera compartir con los colegas Concejales una situación desagradable que me correspondió vivir, producto a mi participación al primer encuentro de Concejales, que dice relación con el tema de la cancelación de los viáticos, el cometido era por dos días, entonces se me cancelo un viático del 100% y no se me cancelo el viático del 40% del día viernes, producto que consideraba almuerzo el programa, en una de las exposiciones que hizo sobre el presupuesto municipal en la actividad, don Rolando Saavedra Jefe de Administración y Finanzas de la municipalidad de Temuco, Magíster en Administración Pública, le hice la consulta, entonces él me responde primero, que le extrañaba porque era el único Concejal que estaba en esa situación, porque los 31 municipios, los concejales andaban con un viático de un 100% y uno del 40% hice la consulta y me dijo la alimentación consiste en cuatro comidas en el día, desayuno, almuerzo, once y cena, basta que uno haga uso de una de ellas, para que corresponda el viático, aun cuando el Programa considere almuerzo, porque si el programa o la actividad por ej. hay porotos y a usted no le gustan, no lo pueden obligar almorzar allá, una situación para futuras actividades que tengamos como Concejal, puede ser que también la Municipalidad de Galvarino pueda estar actuando en forma correcta y los 31 municipios estén actuando mal, pero que se clarifique porque creo, que reitero es super desagradable incluso es mas, tuve que pagar la inscripción con plata de mi bolsillo, porque la Municipalidad no puede dar anticipo o fondos a rendir y tampoco pagaron lo institucional. Hay diferencias como operan los otros municipios, porque me dedique a preguntar y andaban todos con el valor de sus viáticos y con fondos a rendir, me gustaría que se viera por parte del Departamento Jurídico, que tuviera claridad y para saber, por ultimo para complementar el

programa, el segundo día fue modificado, no hubo almuerzo porque no alcanzaron los recursos, les pedí a la gente de la AMRA que mandara un correo electrónico a Administración y Finanzas, pero yo no se quien es el que ordena el cometido, según los antecedentes que tengo aquí, él que da la orden del cometido es la Administración municipal, entonces se supone que ahí se marco un viaje de un 100%.

Concejal Roberto Hernández tengo el caso de Hernán Carilao Miripil, vive en Huilcaleo, este caballero sufre de una discapacidad tiene síndrome de parkinson, es una persona joven y esta tramitando su pensión de invalidez, lo que él necesita a la brevedad es ripio para el acceso a su casa.

Concejal Pablo Artigas quiero ver el punto respecto a la situación de la escuela Hilohue, hace días atrás estuve en la comunidad Antonio Mateo Cañiumil, ellos han hecho acercamientos con las autoridades sobre reposición de la escuela, plantean que hay un grupo de niños que van a la escuela de Aillinco, pero su rendimiento como estudiante ha bajado notablemente respecto a cuando la escuela de Hilohue estaba en mejores condiciones o en pie, ellos apelan a ese criterio, para ver que se hagan las gestiones necesarias para que se pueda reponer el colegio en el sector, lo antes posible y si existe la voluntad de la actual administración, del alcalde, en este caso, de buscar recursos para generar el proyecto, para construir nuevamente la escuela, el otro punto, es respecto a de que manera opero el seguro del colegio, respecto al incendio, si hubo tiempo, si fue en los plazos o en que situación esta, ese tema del seguro, si hay alguien que pueda dar esta información

Walter Aguilera me gustaría referirme a los dos puntos, se produce una dicotomía que el rendimiento de los alumnos bajó, si consideramos pedagógicamente, los alumnos de Hilohue eran atendidos en cursos combinados, de primero a sexto, ahora están siendo atendidos en cursos simples con un profesor en cada curso, no tengo evidencias que diga que los alumnos tengan menor rendimiento, respecto a la posición anterior, tendríamos que pedirle un reporte al profesor encargado de la escuela de Aillinco, en este concejo cuando se discutió el Padem se hablo mucho sobre la calidad de la educación en ese ámbito los alumnos de Hilohue, están siendo atendidos, a lo mejor la carga emotiva es distinta, porque yo también trabaje en colegios rurales pequeños, y la carga emotiva es muy grande y en un colegio mas grande la carga es menor, en el segundo punto si efectivamente el seguro de la escuela Hilohue opero, la prima que pago el seguro fue de 23 millones de pesos, eso es lo que el seguro estimo que valía el colegio, ahora una precisión, para levantar el colegio, una opinión personal, el colegio de Hilohue como en otros colegios de la comuna ha ido paulatinamente bajando su matricula, tenia 26-28 alumnos con un sexto que era numeroso y con una entrada muy baja de alumnos a primero, por lo tanto se veía que iba en proyección a la baja .

Concejal Pablo Artigas quisiera pedir que se informe formalmente lo que usted acaba de informar, que se informe por escrito respecto a la situación que acaba de señalar para informar a los dirigentes que tienen esa duda, lo otro hay un reclamo por parte de padres y algunas madres del sector que sienten en sus hijos, que han estado siendo discriminados por algunos profesores no se, no me dieron nombres, pero si, que lo planteáramos como concejo para que pudiéramos ver la información de los niños, no todos, que son algunos, los niños de ciertos sectores, han llegado de alguna manera, han influido en que estos niños lleguen a sus casa sucios, le anden bajando los pantalones, lo hagan pasar vergüenzas, lo anden empujando y estas madres han reclamado a los profesores, pero los encargados no le han dado una respuesta satisfactoria, diciendo ya, esto no ha ocurrido, un caso concreto, un niño en el baño, termino de hacer sus necesidades, otro lo empujo y lo dejo todo bañado en excremento y nadie hizo nada, entonces después como que se anduvo bajando el perfil, que eso no iba a volver a ocurrir, sin embargo han ido ocurriendo, otros casos complejos en esa escuela puntualmente y que estos padres los tiene preocupados especialmente a las madres, que está haciendo perder un poquito la confianza, de enviar a los chiquillos a la escuela, los mismos niños no quieren ir a la escuela, producto de este posible "boulling" yo no estoy acusando a nadie, solo informando de la situación que están entregando los papas y siento que es necesario, que se consulte y se informe, en nombre de la mamás de esos alumnos estoy pidiendo que se informe.

Concejal Fernando Huaiquil , si el Municipio optara por no reconstruir, seria de la idea que ese espacio se traspasara a la Comunidad para un Colegio piloto en el tema Mapuche.

Concejal Pablo Artigas, no se si el municipio puede traspasar a la Comunidad, pero también destinaría a un tema productivo.

Se retoma en punto de la aprobación del Reglamento de Transito.

Interviene la Dideco Sra. Yary Antiman, quien confirma que la Ordenanza se socializo con organizaciones rurales, estuvo presente en la reunión, les pareció bien y no hubo reparos, habían como 40 participantes.

Concejal Fernando Huaiquil, solicita la nomina de asistencia a dicha reunión.

Concejal Pablo Artigas, aclaradas las dudas, en votación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ORDENANZA DEL TRANSITO.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.

ACUERDOS

1. SE APRUEBA ACTA ANTERIOR N° 32 SIN OBSERVACION
2. SE APRUEBA OTORGAR PERMISO A CLUB DE HUASOS SANTA MARTA PARA REALIZAR RODEO EL 12 DE DICIEMBRE, PARA APORTEAR A TELETON
3. SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR EL VALOR DE M\$117.000.-
4. SE APRUEBA ENTREGAR SUBVENCION MUNICIPAL DE M\$ 1.000.- AL CONSEJO DEL ADULTO MAYOR. PARA REALIZAR PASEO A VALDIVIA
5. SE APRUEBA PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2011.
6. SE APRUEBA ORDENANZAS: DE ALCHOLES, DE TRANSITO, DE COMERCIO AMBULANTE Y REGLAMENTO DE USO DE GIMNASIO Y ESTADIO MUNICIPAL.
7. SE APRUEBA MODIFICAR FECHA DE PROXIMA SESIÓN, QUEDANDO PARA EL DÍA JUEVES 9 DE DICIEMBRE A LAS 9.00 HORAS.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO ARTIGAS VERGARA
PRESIDENTE -CONCEJAL